

# GUÍA DE RECURSOS SOCIALES PARA PERSONAS SIN HOGAR EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

CÓRDOBA 2019

A decorative graphic at the bottom of the page consists of a grid of light gray squares. Several squares are filled with different colors: teal, light blue, orange, red, purple, and dark purple. The grid is arranged in a way that creates a sense of depth and structure, with some squares appearing to be on top of others.



# **GUÍA DE RECURSOS SOCIALES PARA PERSONAS SIN HOGAR EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA**

CÓRDOBA 2019





# Índice

1. Tercera edición de una Guía necesaria .....	7
2. Cuadro resumen de prestaciones a Personas sin Hogar en Córdoba.....	10
3. Horarios y puntos atención en calle a Personas sin Hogar de los dispositivos móviles .....	17
4. Fichas de servicios y prestaciones a Personas sin Hogar por entidad .....	21
4.1. Cáritas Diocesana de Córdoba.....	21
4.2. Ayuntamiento de Córdoba. Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social .....	27
4.3. Fundación Prolibertas .....	31
4.4. Cruz Roja Española.....	37
4.5. Asociación de Encuentro y Acogida a Toxicómanos (ADEAT) .....	45
5. Otros servicios para Personas sin Hogar .....	51



1. Tercera edición de  
una Guía necesaria



## 1. Tercera edición de una Guía necesaria

Una de las primeras tareas que emprendió la Red CoHabita de entidades que intervienen con Personas sin Hogar, cuando comenzaba su andadura allá por 2014, fue la elaboración de una guía de recursos sociales para tales personas en la ciudad de Córdoba. Se pretendía disponer de un documento – hasta entonces inexistente – en el que se recogiera toda la información relevante del sector: desde un cuadro resumen de todas las prestaciones, hasta una ficha entidad por entidad con los principales datos de referencia (responsables, personas de contacto, teléfonos, direcciones, plazas, horarios...) y con los procedimientos de acceso (requisitos de los beneficiarios, modo de derivación, criterios de acceso y prioridad...)

La Guía se convirtió en un documento de interés para los profesionales de los Servicios Sociales y otros servicios públicos, a quienes fue presentado a través de distintos formatos (reuniones, charlas, etc.) De su utilidad da cuenta que en poco tiempo se tuvo que hacer una segunda edición y que ahora estemos con la tercera, esta, a fin de actualizar una información que ha ido viéndose modificada por el transcurso del tiempo y, también, por qué no decirlo, por la mejora y ampliación de recursos que se ha experimentado en los últimos años, fruto en gran medida del propio trabajo conjunto de la Red CoHabita.

Nos gustaría destacar también que la Guía, que era una herramienta para profesionales, nos hizo ver que era igualmente necesario disponer de una versión más asequible dirigida a los auténticos protagonistas, las propias personas sin hogar. De ese modo, la Guía mostró una fecundidad adicional, dando pie a la edición de cuatro folletos divulgativos (en español, inglés, rumano y árabe) sobre los recursos disponibles para tales personas.

Como decíamos en la presentación de las ediciones anteriores, somos conscientes de que son todos los que están, pero no están todos los que son. Queremos decir con ello que hemos optado por hacer público el Catálogo con las principales organizaciones que en nuestra ciudad atienden a personas sin hogar, si bien hay otras que puntual o tangencialmente también intervienen en casos determinados.

Del mismo modo, también queremos volver a resaltar que el presente Catálogo no es un producto acabado y definitivo, sino un documento en permanente construcción, lo que se irá reflejando en el espacio web que la Red le dedica (<https://ssm.cordoba.es>), espacio que animamos a visitar para poder estar al tanto de las actualizaciones de la información que se vayan produciendo.



## 2. Cuadro resumen de prestaciones a Personas sin Hogar en Córdoba

## 2. Prestaciones a personas sin hogar en Córdoba. Cuadro resumen

Prestación	Entidades	
	Cáritas	Ayuntamiento de Córdoba
<b>Alojamiento</b>		
Alojamiento Baja Exigencia (Ola de Frío / Ola de Calor)	Casa Acogida / Ala Baja Exigencia: 32 plazas	Protocolo Ola de Frío:20 plazas Protocolo Ola de Calor:10 plazas
Alojamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Casa Acogida: 40 plazas</li> <li>- Piso inserción V. Merced: 3 plazas</li> <li>- Piso Acogida V. Merced Personas con Permiso Penitenciario: 9 plazas</li> </ul>	Casa Acogida: 48 plazas divididas en 3 módulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Abierto: 28 plazas</li> <li>- Inserción: 8 plazas</li> <li>- Familias: 12 plazas</li> <li>- 1 plaza conveniada con Centro Penitenciario</li> </ul>
Alojamiento permanente mayores en exclusión	Hogar Residencia S. Pablo: 40 plazas	
<b>Comida</b>		
Comedor abierto		
Refrigerios en calle	Dispositivo Móvil Emergencia Social (3 días): reparto bocadillos, zumos, cafés..	Unidad Social Móvil diurna, de lunes a viernes; reparto de zumos, cafés, bollería...
Refrigerios en Centro		
<b>Intervención de calle</b>		
Intervención Nocturna	Dispositivo Móvil Emergencia Social: 3 días	
Intervención Diurna		Unidad Social Móvil diurna, de lunes a viernes.
Acompañamiento		Unidad Social Móvil diurna, de lunes a viernes. Acompañamiento a servicios públicos y recursos sociales, sanitarios, etc.
<b>Lavandería</b>		
Lavandería		

**Nota:** Los números de días que se indican lo son por semana. Todos los servicios incluidos a partir de Alojamiento, es decir, Comida, Lavandería, Ropero, Duchas, Farmacia, Peluquería, Consigna, Ayudas y Otras Prestaciones, hacen referencia a prestaciones en régimen abierto (se da por sentado que los centros residenciales – Casas de Acogida, pisos, etc. – disponen de todas ellas)

			Entidades
Fundación Prolibertas	Cruz Roja	ADEAT	Otros / Observ.
Comedor Social: 80 plazas + 10 repartos a familias. Reparto de bolsas para la cena*			Centro C.S. Buenas Noticias: desayunos, de lunes a viernes, de 9,00 a 10,30
	Dispositivo Móvil Emergencia Social(3 días): reparto bocadillos, zumos, cafés..		Fundación NUR: domingos mañana: bocadillos...
Desayuno desde las 9.30h a 11h de Lunes a Viernes* Merienda desde las 16.30h a 18h de Lunes a Viernes*		Para usuarios del Centro de Día, de lunes a viernes: Desayuno, de 9:30 a 11:00 h.. Almuerzo, de 14.00 a 15:30 h Merienda, de 17:30 a 19:30 h.	
	Dispositivo Móvil Emergencia Social: 3 días		
			Fundación NUR: domingos mañana
Acompañamiento a citas médicas, entrevistas de trabajo, gestión DNI, citas judiciales, etc, previa petición del usuario/a		Acompañamiento a citas médicas, gestión de DNI, a otros recursos, a citas judiciales y etc. A petición de la persona usuaria.	
Centro de Día "Casa Libertad": servicio de lavadora y secadora para personas usuarias del Comedor y del Centro de Día. Este servicio funciona, Lunes, Martes, Jueves y Viernes, con cita previa.		Para personas usuarias de nuestro centro, de 9:30 a 19:00 horas.	

\* En el Centro de Día

Prestación	Cáritas	Ayuntamiento de Córdoba
<b>Ropero</b>		
Ropero	Casa Acogida: Ropero para residentes y familias	
<b>Duchas</b>		
Duchas		
<b>Farmacia</b>		
Farmacia		
<b>Peluquería</b>		
Peluquería		
<b>Consigna</b>		
Consigna		Casa Acogida: Consigna usuarios (una vez que salen de la Casa, pueden hacer uso 7 días más)
<b>Ayudas</b>		
Ayudas técnicas y materiales	Dispositivo Móvil Emergencia Social: mantas, sacos de dormir, ropa y calzado	
Pago gastos básicos (documentación, viajes, medicinas, alojamiento...)		
Microcréditos		
<b>Otras prestaciones</b>		
Servicios especializados	Sede Central: Acogida e información, derivación a parroquias y otros programas y recursos, programa de familias, programa de personas con VIH	

Fundación Prolibertas	Cruz Roja	ADEAT	Otros / Observ.
Comedor Social: Ropero para usuarios/as y familias; entrega de canastillas y demás enseres para neonatos (cunas, cochecitos...) si hay disponibilidad		Para personas usuarias del centro, de lunes a viernes, de 9:30 a 19:30 horas. Ropa de segunda mano, salvo ropa interior que es nueva. Mantas, mochilas, ropa de cama y toallas.	
Comedor Social: Duchas 3 días en semana (lunes, miércoles y viernes) de 10 a 12.30h)		Duchas + Kit de higiene. Para personas usuarias del centro, de lunes a viernes, de 9:30 a 19:30 h	
Compra medicación y custodia.		Compra y custodia de medicación para personas usuarias del Centro. Dispensación de metadona, previa derivación de CPD.	
Comedor Social: 1 día a la semana coincidiendo con días de duchas			
Centro de Día "Casa Libertad": servicio de consignación para usuarios/as, sujeto a disponibilidad de espacio.		Para usuarios de Centro de Día.	
Centro Social: canastillas, carritos, mantas, enseres...	– Sede Central: sacos de dormir – Dispositivo Móvil Emergencia Social: mantas, kits de higiene	Ayudas técnicas y materiales: Mantas, mochilas, ropa de cama y toallas para personas usuarias del centro. También intercambio de jeringuillas, entrega de preservativos, papel de aluminio, etc. Test de diagnóstico rápido de VIH.	
Ayudas para gastos básicos previo estudio del caso.	Entregas de bien como medicamentos, ayudas económicas para la tramitación de tasas administrativas, transporte o alojamiento.	Ayudas-ayudas económicas/ atención primaria en salud Gestión de prestaciones económicas personas usuarias del centro. ***	
Ayuda para gastos con microcréditos previo estudio.			
Servicio de asesoramiento e información, derivaciones a recursos especializados Ayuda en la búsqueda de Empleo y Vivienda. Itinerarios personalizados para la búsqueda de empleo. **	Sede Central: atención jurídica, inmigración, mujeres en dificultad, personas con VIH	Servicios especializados: Programa VIH, programa mujer, test de diagnóstico rápido de VIH.	

\*\* Aula TIC, en el Centro de Día "Casa Libertad", aula equipada con 8 ordenadores con conexión a internet. Zona WIFI abierta y gratuita.

Talleres de Iniciación a la Informática

\*\*\* Gestión de ayudas económicas y previo estudio del caso, pago de billetes para ingreso en dispositivos del Plan Andaluz de Drogas, pago de medicinas y documentación.

3. Horarios y puntos de atención en calle a PSH de los dispositivos móviles



### 3. Horarios y puntos de atención en calle a PSH de los dispositivos móviles

Recorrido de la UES de Cruz Roja * (martes, jueves y sábados)	
21:00	C/ Cañada Real de Mestas
21:10	C/ Escritora María Goyri
21:20	Plaza de Toros
21:25	Avda. del Aeropuerto (frente Juzgados, esquina banco BBVA)
21:35	Plaza de Andalucía (junto a Cajasur)
21:50	Avda. Del Flamenco (antes, Conde de Vallellano)
21:55	C/ Doctor Fleming (junto a La Caixa)
22:00	Hospital de Cruz Roja (junto a Urgencias)
22:10	Avd. del Gran Capitán (entrada al Boulevard)
22:20	C/ Foro Romano (antes, Cruz Conde), (esquina con Plaza Tendillas)
22:25	Avda. Ollerías
22:40	Avda. Ronda del Marrubial (Iglesia Trinitarios)
22:50	Avda. de Barcelona (junto a La Caixa)
23:00	C/ Familia Annea (junto a Casa Acogida Cáritas)
23:20	C/ Cuesta de la Pólvora (junto a La Caixa)
23:30	C/ Periodista Eduardo Baró (junto a BBVA)
23:40	Centro Comercial El Arcángel (aparcamiento)
23:45	Plaza de San Andrés
23:50	Vial Norte (junto a La Caixa)
23:55	Vial Norte (estación de tren)
00:00	C/ Cañada Real de Mestas

Recorrido de la UES de Cáritas (lunes, miércoles y viernes)**	
20:45	Avda. Libia (Parking Cementerio San Rafael)
21:00	Vial Norte (paso)
21:15	Silo (junto Cruz Roja)
21:30	Puente Glorieta Ibn Zaydun (paso subterráneo)
21:45	Plaza Matías Prats (La Caixa- BBVA)
22:00	Avda. Tomás de Aquino (edificio "Ministerios", esquina con Banco BBVA)
22:15	Plaza Andalucía (Banco Cajasur)
22:25	Avda. Del Flamenco (antes, Conde de Vallellano)
22:35	Ronda Tejares/Boulevard Gran Capitán
22:45	C/ Gondomar ( paso)
22:55	C/ Foro Romano (antes, Cruz Conde)
23:00	Avda. Ollerías (paso)
23:10	Biblioteca Central (parada taxi)
23:20	Avda. Barcelona (junto a La Caixa")
23:30	C/ San Pablo (junto a La Caixa")
23:40	Plaza de Capuchinas
23:50	C/ Cuesta de la pólvora (junto a La Caixa")
24:00	C/ Periodista Eduardo Baró (BBVA / espaldas Estadio Enrique Puga)

\* El horario es aproximado, dependerá del número de usuarios que esperen en cada parada para ser atendidos o cualquier incidencia que pudiera ocurrir. En los meses de Mayo, Junio, Julio, Agosto y Septiembre, se iniciará el recorrido una hora después, por lo que la salida será a las 22:00

\*\* La ruta es de noviembre a mayo y está sujeta a cambios horarios, según necesidad de visitar otros puntos nuevos. En cualquier caso, los horarios son aproximados.

### **Unidad Social Móvil del Ayuntamiento de Córdoba**

De lunes a jueves, de 8,00 a 13,00 y de 17,00 a 20,00 h.  
Viernes, de 8,00 a 13,00 y de 17,00 a 19,00 h.

Unidad Móvil diurna en ruta por toda la ciudad

Labores:

Acercamiento a personas en situación de calle y valoración de su estado

Traslados y acompañamientos a servicios

Cobertura de necesidades básicas

Intervención social

### **Recorrido de la Unidad Móvil de la Fundación NUR (domingos)**

12:00	Estación de Autobuses
12:30	Plaza Cristo de Gracia
13:00	Campo Madre de Dios, frente a antiguas Lonjas

# 4. Fichas de las entidades



## 4.1. Cáritas Diocesana de Córdoba

<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>Cáritas diocesana de Córdoba</b>
<b>Presidente/a</b>	Salvador Ruiz Pino
<b>Responsables técnicos</b>	
<b>Gerente Programa PSH</b>	José Luís Rodríguez Guirao
<b>Responsable Acción Social</b>	María Calleja Latorre
<b>Trabajadores Sociales Casa Acogida Madre del Redentor</b>	Berta Mantas Gil Julia Cerro Fajardo
<b>Educador responsable Pisos Virgen de la Merced</b>	Carlos Córdoba Alcaide
<b>Educador responsable UVI</b>	Fernando Serrano Hidalgo
<b>Educador responsable ABE</b>	María Calleja Latorre
<b>Responsable técnica Hogar Residencia San Pablo</b>	Tamara Salas Pérez
<b>Dirección postal principal</b>	Cáritas diocesana de Córdoba C/ Pérez de Castro 4 14003 Córdoba
<b>Teléfonos</b>	Centralita sede Cáritas: 957484602 Centralita Casa de Acogida: 957438579
<b>E-mails</b>	José Luís Rodríguez: jlrodriguez@caritascordoba.org María Calleja: mcalleja@caritascordoba.org

## Recursos propios PSH / Instalaciones / Direcciones / Teléfonos

Recurso / Instalación	Casa de Acogida Madre del Redentor	Ala de Baja Exigencia	Dispositivo móvil de emergencia social	Pisos Virgen de la Merced	Hogar Residencia San Pablo
<b>Dirección</b>	C/Familia Annea nº 1, 14010 Córdoba	C/Familia Annea nº 1, 14010 Córdoba	C/Familia Annea nº 1, 14010 Córdoba	C/Acera del Río	C/Escritora Rocío Moragas
<b>Teléfono</b>	957 438 579	957 438 579	957 438 579	957 438 579 682 682 541	957 760 772
<b>Observaciones</b>	40 plazas con alojamiento completo. Lavandería, Cocina y Ropero. Atención social. Gestión de recursos	32 plazas en dispositivo ola de frío. Alojamiento nocturno con cena y desayuno. Disponibilidad de ropa de abrigo y ducha.	Vehículo destinado al suministro de alimentos, sacos de dormir y ropa de abrigo, así como información y atención social a personas sin hogar. Participan un educador como personal y un equipo de personas voluntarias.	Recurso alojativo que consta de dos pisos dedicados uno de ellos, con tres plazas, a la inserción social de personas sin hogar. Otro dedicado a la atención de personas con permiso penitenciario.	Residencia de mayores en situación de exclusión social, con preferencia a PSH. Cuenta con 40 plazas con alojamiento completo. Lavandería, Cocina y Ropero. Atención social y psicológica, servicio de enfermería. Gestión de recursos.

### **Prestaciones / Servicios PSH**

(Para más detalle, ver anexo)

Acompañamiento en y a recursos

Coordinación con entidades públicas y privadas (derivación, sensibilización,...)

Derivación a recursos especializados.

Diagnósticos iniciales de personas en la calle

Entrevistas formales y no formales (encuentros)

Información, asesoramiento, derivación

Oferta de servicios básicos: alojamiento, lavandería, ducha, ropa, comida,...

Prestaciones básicas a situaciones de urgencia

Prestaciones económicas vinculadas a necesidades

detectadas/palnteadas (medicación, billetes-transporte, ayudas ortopédicas, telefonía,...)

Propuestas de itinerarios consensuadas.

Recogida documental y diagnósticos

Revisión consensuada de compromisos

Servicio de acogida y escucha

Trabajo de calle

Atención social y psicológica

Ofrecer alternativas de ocio saludable

### **Horario general / Observaciones**

El horario general es diferente para los distintos servicios.

Personal dedicado a la atención de personas sin hogar en todos los recursos: 20 personas, contando con trabajadores/as sociales, auxiliares, educadores-monitores y personal de mantenimiento.

Prestación / Servicio	Requisitos beneficiario	Modo de derivación
<b>Casa de Acogida Madre del Redentor</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombres y mujeres mayores de 18 años en situación de sin hogar.</li> <li>- Que estén en proceso de desintoxicación o deshabituación o no planteen ningún tipo de adicción</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante informe social al correo electrónico de la persona responsable del programa de acción social para valoración previa por el equipo técnico y responsable del proyecto</li> <li>- Confirmar si es posible con llamada telefónica la recepción del correo de derivación al número de Teléfono correspondiente</li> </ul>
<b>Ala de Baja Exigencia</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombres y mujeres mayores de 18 años en situación de sin hogar.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Avisar a la persona de que ha de estar en la puerta con la mayor antelación posible para poder acceder al recurso. Hora de apertura de puertas: 21:30 horas.</li> <li>- Si hay algún caso de especial dificultad a visar a las personas responsables del programa mediante llamada telefónica por si se pudiese realizar alguna gestión</li> </ul>
<b>Dispositivo móvil de emergencia social</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombres y mujeres en situación de sin hogar, que pernoctan en la calle, mayores de 18 años</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Facilitar a las PSH que demanden este recurso la información de los puntos de atención en ruta del dispositivo</li> <li>- Información a las personas responsables del recurso de personas que pernoctan en la calle fuera de la ruta (y que tengan alguna imposibilidad para desplazarse) para que el dispositivo se pueda acercar a atenderlas.</li> </ul>
<b>Pisos Virgen de la Merced</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Hombres y mujeres mayores de 18 años, en situación de sin hogar, con permisos penitenciarios derivados por el CIS o por prisión</li> <li>- Hombres y mujeres mayores de 18 años, en situación de sin hogar, que han residido en la Casa de Acogida Madre del Redentor y están en la última etapa de sus procesos de inclusión social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mediante informe social (de la entidad correspondiente) al correo electrónico de la persona responsable del recurso para valoración previa por el equipo técnico y responsable del proyecto</li> <li>- Mediante reunión del equipo técnico y educativo de la Casa de Acogida y de los Pisos de Acogida para valorar la situación de la persona a derivar</li> </ul>
<b>Hogar Residencia San Pablo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ser mayor de 60 años y acogerse a la "Orden del 11 de febrero de 2008" con la que se regula el procedimiento y requisitos para el ingreso en centro residencial de personas mayores en situación de riesgo o exclusión social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe social y validación de Servicios Sociales Comunitarios para solicitar la plaza acogiéndose al anterior decreto nombrado de la Junta de Andalucía</li> <li>- Mediante informe social al correo electrónico de la persona responsable del recurso para valoración previa por el equipo técnico y responsable del proyecto</li> </ul>

Vía de acceso	Criterios acceso/ Prioridad	Descripción / Observaciones
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de la persona en el recurso</li> <li>- Derivaciones internas programa PSH Cáritas</li> <li>- Derivación por entidades públicas o privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Personas que carezcan de vivienda o que no puedan acceder a ella por motivos fundamentados</li> <li>- Personas sin recursos económicos o con recursos innecesarios para poder subsistir</li> <li>- Personas que necesiten acompañamiento técnico para mejorar su situación y poder estabilizarse.</li> </ul>	<p>Sede de referencia para el programa de PSH de Cáritas Diocesana de Córdoba.</p> <p>Horario: Abierta 24 horas los 7 días de la semana</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Según orden de llegada a la hora de apertura del recurso.</li> <li>- Por derivación del dispositivo móvil de emergencia social u otras derivaciones siempre que haya plaza disponible (policía local, información de particulares...)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El único criterio es que la persona no venga con actitud violenta o con mala disposición con respecto a las otras personas acogidas o al personal educativo y al voluntariado</li> </ul>	<p>Dispositivo de alojamiento nocturno en ola de frío.</p> <p>Módulo anexo a la Casa de Acogida Madre del Redentor</p> <p>Horario admisión: lunes a domingo de 21:00 a 23.30.</p> <p>Apertura aproximada hasta el mes de mayo</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Asistencia a cualquiera de los puntos del recorrido programado por el dispositivo</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- No disponer de vivienda ni de lugar para pernoctar y carecer de recursos económicos para poder solventar esta situación.</li> </ul>	<p>Realiza rutas los lunes, miércoles y viernes de 20:30 a 00:30</p> <p>Atención a personas sin hogar fuera de ruta, previo aviso.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Solicitud de plaza en el piso por personas con permisos penitenciarios derivados por el CIS o por prisión</li> <li>- Planteamiento por parte del equipo técnico y educativo de la casa de acogida el acceso al recurso de la persona que cumple con los requisitos dentro del proceso de inclusión</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Venir derivado, tanto del CIS como de instituciones penitenciarias y ser valorado por el equipo del proyecto, cumpliendo los requisitos existentes en el mismo.</li> <li>- Personas que han pasado por la Casa de Acogida y requieren un recurso de mayor independencia y autonomía como paso final de su proceso de integración social.</li> </ul>	<p>Recurso alojativo (dos pisos) de atención a personas con permisos penitenciarios y en situación de sin hogar y plazas para procesos de inclusión de personas de la Casa de Acogida.</p> <p>Horario de atención equipo educativo: 8:00 a 15:00 horas</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por iniciativa familiar o propia.</li> <li>- Por derivaciones propias de Cáritas o de otras instituciones públicas y privadas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Baremos de puntuación recogidos en el decreto (anteriormente señalado) en cuatro áreas diferenciadas: <ul style="list-style-type: none"> <li>Área de convivencia, familia, vivienda y economía.</li> </ul> </li> <li>- Situación de emergencia social de personas mayores en situación de sin hogar que puedan ser corroboradas por el equipo técnico de la Residencia y el programa de PSH</li> </ul>	<p>Recurso alojativo para 40 personas mayores en situación de exclusión social, con preferencia a PSH.</p> <p>Horario: Abierta 24 horas los 7 días de la semana</p>



## 4.2. Ayuntamiento de Córdoba

### Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social

<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>Ayuntamiento de Córdoba</b> Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social
<b>Responsable político</b>	Delegado de Servicios Sociales: Juan Hidalgo Hernández
<b>Responsable técnico municipal</b>	Técnico Municipal Encargado Programas PSH: F. Javier Lucena Domínguez
<b>Responsables técnicos</b>	
<b>Directora</b>	María Blázquez
<b>Equipo Técnico</b>	Silvia Raya, Psicóloga Manuel Morales, Educador Ana I. Calleja, Trabajadora Social Teresa Rodríguez, Técnica en Integración Social Ana Alcantara, Educadora Social
<b>Trabajadora Social Municipal Comisión Mixta Seguimiento</b>	Rosa Muñoz, adscrita al CSSC Fuensanta
<b>Dirección postal principal</b>	Casa Municipal de Acogida Avenida Campo Madre de Dios nº 15 · 14010 Córdoba
<b>Teléfono</b>	957 267 687
<b>E-mails</b>	<a href="mailto:casa-acogida@integracee.es">casa-acogida@integracee.es</a> . (Dirección y Equipo Técnico) <a href="mailto:rosa.munoz@ayuncordoba.es">rosa.munoz@ayuncordoba.es</a> (para canalizaciones desde los Servicios Sociales Comunitarios Municipales)

#### Recursos propios PSH / Instalaciones / Direcciones / Teléfonos

Recurso / Instalación	Casa de Acogida de PSH y Centro de Emergencia Social
<b>Dirección</b>	Avda. Campo Madre de Dios, nº 15 • 14010 Córdoba
<b>Teléfono</b>	957 267 687
<b>Observaciones</b>	Total plazas: 48 - Módulo Abierto: 28 plazas - Módulo de Familia: 12 plazas - Módulo de Inserción: 8 plazas - Centro de Emergencia social

#### Prestaciones / Servicios PSH

(Para más detalle, ver anexo)  
-Servicio de Alojamiento  
-Servicio de Consigna  
-Servicio de Comedor  
-Servicio de Higiene: Limpieza,

Ducha, Ropero y Lavandería  
-Servicio de Información, Valoración, Orientación y Asesoramiento  
-Servicio de Inserción  
-Servicio de Unidad de calle

#### Horario general / Observaciones

Horario de acceso al público:  
de 9:00 a 21:00 horas, todos los días

# Ayuntamiento de Córdoba. Casa de Acogida y Centro de Emergencia Social

Prestación / Servicio	Requisitos beneficiario	Modo de derivación
<b>Servicio de Emergencia</b>	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
<b>Servicio de Alojamiento</b>	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	A través de Informe de Derivación de diferentes entidades. Existen 3 Protocolos: – Con Servicios Sociales Municipales – Con Policía Local – Con el Centro Penitenciario de Córdoba (1 Plaza)
<b>Servicio de Consigna</b>	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
<b>Servicio de Comedor</b>	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
<b>Servicio de Higiene: Limpieza, Ducha, Ropero y Lavandería</b>	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
<b>Servicio de Farmacia</b>	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
<b>Servicio de Inserción:</b> – Gestión de Prestaciones Sociales – Ahorro y búsqueda de vivienda – Gestión de Prestaciones Económicas – Prevención y Promoción de la Salud – Inserción Laboral –Orientación personal – Regularización de la Situación	Hombres, mujeres y familias mayores de edad consideradas PSH en situación de emergencia social	
<b>Protocolo Ola de Frío</b>	Hombres y mujeres mayores de edad consideradas PSH	
<b>Protocolo Ola de Calor</b>	Hombres y mujeres mayores de edad consideradas PSH	
<b>Atención en calle (Unidad Social Móvil)</b>	Hombre o mujer, mayores de edad, en situación de calle	A través del contacto con la Unidad de calle y/o Casa de Acogida

## Anexo Prestaciones / Servicios

Vía de acceso	Criterios acceso/ Prioridad	Descripción / Observaciones
Por valoración y derivación del caso por los Servicios Sociales Municipales		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Por solicitud en puerta</li> <li>- Por derivación de otra entidad.</li> </ul>	-El criterio es por orden de llegada en ambas vías de acceso.	<p>El Servicio se presta durante las 24 horas, los 365 días del año</p> <p>Servicio para cada caso por 7 días (ampliable según motivos de ampliación)</p>
		Se ofrece consigna durante toda la estancia de la persona y, una vez que sale, tiene opción de uso de 7 días más.
		Se ofrece durante la estancia de la persona acogida. Horario: Desayuno (9h), Comida (13,45), Merienda (17,15), Cena (21,15)
		Se ofrece durante la estancia de la persona
		Se ofrece durante la estancia de la persona
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Módulo Abierto: a juicio del Equipo Técnico y/o entidad que deriva.</li> <li>- Módulo de Inserción: a juicio de la Comisión Mixta</li> </ul>		<p>Servicio dirigido a aquellos/as usuarios/as en quienes se aprecie voluntad y potencial de arraigo e inserción y deseen acogerse a dicho proceso.</p> <p>El objetivo de este servicio es diseñar intervenciones individualizadas a partir de las necesidades y potencialidades detectadas, siempre en consenso con los/as usuarios/as.</p>
Según el protocolo acordado con Policía Local	Según el protocolo acordado con Policía Local	Se desarrolla en los meses de invierno (Diciembre-Marzo) Se ofrece: Cena – Pernocta – Ducha – Desayuno diariamente.
Según el protocolo acordado con Policía Local	Según el protocolo acordado con Policía Local	Se desarrolla en los meses de verano (Julio -Septiembre). Se ofrece: almuerzo, ducha, merienda y sala climatizada donde resguardarse de las altas temperaturas.
Acercamiento por parte de la Unidad Social Móvil a la persona y viceversa		Se desarrolla de lunes a viernes, durante todo el año, y en casos excepcionales, los fines de semana



## 4.3. Fundación Prolibertas

<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>Fundación Prolibertas</b>
<b>Presidente/a</b>	Pedro José Huerta Nuño
<b>Responsables técnicos</b>	
<b>Director General</b>	Antonio Jiménez Fuentes
<b>Delegado de Prolibertas Córdoba</b>	Eduardo García Carmona
<b>Director del Comedor Social “S. Juan Bautista de la Concepción” Trinitarios</b>	David Lino Carmona
<b>Coordinador Centro de Día Trabajador/a Social Integradores Sociales</b>	Eduardo García Carmona David Lino Carmona Inmaculada Serrano Díaz, Manuel García Expósito
<b>Dirección postal principal</b>	Fundación Prolibertas Plaza Cristo de Gracia, 5 14002 – Córdoba
<b>Teléfonos</b>	Comedor Social: 957 49 19 82. 744 61 03 81 Centro de Día: 957 39 26 50. 744 61 03 80
<b>E-mails</b>	Eduardo García: info@prolibertas.org David Lino: delegacion.cordoba@prolibertas.org

### Recursos propios PSH / Instalaciones / Direcciones / Teléfonos

<b>Recurso / Instalación</b>	<b>Comedor Social “San Juan Bautista de la Concepción”</b>
<b>Dirección</b>	Ronda del Marrubial, s/n · 14007 – Córdoba
<b>Teléfono</b>	957 49 19 82 / 744 61 03 81
<b>Observaciones</b>	El comedor ofrece 80 plazas de comidas diarias

<b>Recurso / Instalación</b>	<b>Centro de Día “Casa Libertad”</b>
<b>Dirección</b>	C/ Sagunto, s/n, 14007- Córdoba
<b>Teléfono</b>	957 39 26 50 / 744 61 03 80
<b>Observaciones</b>	Sin límite de plazas

### Prestaciones / Servicios PSH

Servicio de Atención Social, Servicio de Alimentación, Servicio de Roperero, Servicio de Higiene Personal, Servicio de Microprestamos, Servicio de Canastillas y enseres para neonatos, Servicio de Alimentación para familias, Servicio de Roperero para familias, Servicio de Lavandería, Servicio de Consigna, Zona Wifi, Aula TICS, Talleres Socioeducativos, Salidas Culturales, Salidas a la Piscina, Servicio de Acompañamiento.

Servicio Desayuno y Merienda, Asesoramiento elaboración de curriculum, búsqueda de vivienda...

### Horario general / Observaciones

Comedor Social: Almuerzos de Lunes a Sábado a las 13.00h  
Duchas y ropero: Lunes, Miércoles y Viernes desde las 10h hasta las 12.30h  
Centro de Día: Lunes a Viernes de 9h a 13h y de 15h a 20h.

Prestación / Servicio	Requisitos beneficiario/a	Modo de derivación
<b>Servicio de Atención Social</b>	Ser beneficiario/a de nuestros servicios bien sea del Comedor o del Centro de Día. Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	No se prevén derivaciones externas
<b>Servicio de Alimentación</b> · Desayunos · Meriendas · Almuerzos · Bolsas para cenas	Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	No es necesario. Si proviene de otro recurso, se valora información y derivación.
<b>Servicio de Ropero</b>	Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	No es necesario. Si proviene de otro recurso, se valora información y derivación. Si está atendido en alguna Casa de Acogida es necesario el contacto previo del personal técnico.
<b>Servicio de Higiene Personal</b> (duchas y peluquería)	Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	No es necesario. Si proviene de otro recurso, se valora información y derivación. Si está atendido en alguna Casa de Acogida es necesario el contacto previo del personal técnico.
<b>Talleres Socioeducativos</b>	Ser beneficiario/a de los servicios de la Entidad, o derivado de otras entidades	Vía telefónica o por correo electrónico al personal técnico de la Entidad
<b>Micropréstamos</b>	Ser beneficiario/a de los Servicios de la Entidad	Petición del usuario/a
<b>Servicio de canastillas y enseres para neonatos</b>	Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	Vía telefónica o por correo electrónico al equipo técnico. Directamente en cualquiera de nuestros servicios, previa solicitud.
<b>Servicio de alimentación para familias</b>	Proyecto de Intervención en los Servicios Sociales Municipales	Correo Electrónico al trabajador social, adjuntando el modelo de ficha de derivación acordado

Vía de acceso	Criterios acceso/ Prioridad	Descripción / Observaciones
Petición en el Centro de Día	Ser beneficiario/a de nuestra entidad	Servicio que se ofrece a usuarios/as de la Entidad, y que está sujeto a la disponibilidad de espacio.
Petición en el Centro de Día	Ser beneficiarios/as de nuestra Entidad	Aula que se encuentra en el Centro de Día "Casa Libertad" con ordenadores disponibles para su uso ya sea de forma individual o en los talleres de Informática organizados por la Entidad
Mediante correo electrónico o vía telefónica al Equipo Técnico con el listado de persona interesadas en participar	Ser beneficiario/a de nuestra entidad Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	
Mediante correo electrónico o vía telefónica al Equipo Técnico con el listado de persona interesadas en participar	Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	Actividad que se organiza para los meses de Julio y Agosto, durante 1 o 2 días a la semana acudimos a la Piscina Municipal de La Fuensanta gracias a la colaboración de Ayuntamiento de Córdoba
A demanda del usuario/a		Acompañamiento a citas médicas, judiciales o cualquier actividad que nos solicite el usuario/a.
	Usuarios/as de nuestra Entidad Participar en las actividades del Comedor Social o Centro de Día "Casa Libertad"	En el Centro de Día "Casa Libertad" Desayuno: Lunes a Viernes de 9.30h a 11h aprox. Merienda: Lunes a Viernes de 16.30h a 18h aprox.
A demanda del usuario/a		Ayuda en la realización de curriculums, búsqueda de empleo.
A demanda del usuario/a		Bolsa de viviendas y habitaciones para el alquiler.

Prestación / Servicio	Requisitos beneficiario/a	Modo de derivación
<b>Servicio de Consigna</b>	Ser beneficiario/a de nuestra entidad Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	
<b>Aula TIC. Zona WIFI</b>	Ser beneficiario/a de nuestra Entidad	Petición del usuario/a
<b>Salidas Culturales</b>	Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	Las actividades se publicitan para todas las entidades de la Red Cohabita, y estas derivan a las personas que quieren participar en dicha actividad
<b>Piscina</b>	Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	Las actividades se publicitan para todas las entidades de la Red Cohabita, y estas derivan a las personas que quieren participar en dicha actividad
<b>Servicio de Acompañamiento</b>	Ser beneficiario/a de nuestra Entidad	Petición del usuario/a
<b>Servicio desayuno y Merienda</b>	Ser beneficiario/a de nuestra Entidad	
<b>Orientación Laboral</b>	Ser beneficiario/a de nuestra Entidad	Petición del usuario/a
<b>Búsqueda de Vivienda</b>	Ser beneficiario/a de nuestra Entidad	Petición del usuario/a

Vía de acceso	Criterios acceso/ Prioridad	Descripción / Observaciones
Petición en el Centro de Día	Ser beneficiario/a de nuestra entidad	Servicio que se ofrece a usuarios/as de la Entidad, y que está sujeto a la disponibilidad de espacio.
Petición en el Centro de Día	Ser beneficiarios/as de nuestra Entidad	Aula que se encuentra en el Centro de Día "Casa Libertad" con ordenadores disponibles para su uso ya sea de forma individual o en los talleres de Informática organizados por la Entidad
Mediante correo electrónico o vía telefónica al Equipo Técnico con el listado de persona interesadas en participar	Ser beneficiario/a de nuestra entidad Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	
Mediante correo electrónico o vía telefónica al Equipo Técnico con el listado de persona interesadas en participar	Encontrarse en situación de necesidad/vulnerabilidad social	Actividad que se organiza para los meses de Julio y Agosto, durante 1 o 2 días a la semana acudimos a la Piscina Municipal de La Fuensanta gracias a la colaboración de Ayuntamiento de Córdoba
A demanda del usuario/a		Acompañamiento a citas médicas, judiciales o cualquier actividad que nos solicite el usuario/a.
	Usuarios/as de nuestra Entidad Participar en las actividades del Comedor Social o Centro de Día "Casa Libertad"	En el Centro de Día "Casa Libertad" Desayuno: Lunes a Viernes de 9.30h a 11h aprox. Merienda: Lunes a Viernes de 16.30h a 18h aprox.
A demanda del usuario/a		Ayuda en la realización de curriculums, búsqueda de empleo.
A demanda del usuario/a		Bolsa de viviendas y habitaciones para el alquiler.



## 4.4. Cruz Roja Española

<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>Cruz Roja Española</b>
<b>Presidenta. Oficina Provincial de Cruz Roja Española en Córdoba</b>	Cándida Delia Ruiz López
<b>Responsables técnicos</b>	
<b>Coordinadora Provincial</b>	Cristina García Solano
<b>Director Plan Intervención Social</b>	Germán Ayala - Alcalá Zamora
<b>Responsable Programa Personas en Extrema Vulnerabilidad:</b>	Ángel Córdoba García
<b>Trabajadora social Proyecto Atención a personas sin hogar</b>	Noelia Millán Cumplido
<b>Psicóloga Proyecto Atención a personas sin hogar</b>	Isabel Lozano Molina
<b>Dirección postal principal</b>	Cañada Real Mestas, 2, Córdoba 14005
<b>Teléfonos</b>	Centralita: 957 43 38 78 Atención a PSH: 671 88 55 10
<b>E-mails</b>	General/Secretario Provincial: cordoba@cruzroja.es Cristina García: crgaso@cruzroja.es Germán Ayala: geayal@cruzroja.es Noelia Millán: noelia.millan@cruzroja.es Isabel Lozano: islomo@cruzroja.es

### Recursos propios PSH / Instalaciones / Direcciones / Teléfonos

Recurso / Instalación	Unidad de Emergencia Social	Departamento Extrema vulnerabilidad
<b>Dirección</b>	C/ Cañada Real Mestas nº2	C/ Cañada Real Mestas nº2
<b>Teléfonos</b>	957 43 38 78 • 671 88 55 10	957 43 38 78 • 671 88 55 10
<b>Observaciones</b>	Recorre las calles de Córdoba tres días en semana; martes, jueves y sábados Horario: 21:00 a 24:00 h.	Horario: lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de lunes a jueves de 16:00 a 18:00 h. Excepto los meses de junio a septiembre inclusive; de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 h.

### Prestaciones / Servicios PSH

(para más detalle, ver anexo)

Prestaciones Sanitarias (orientación, asistencia, mediación, acompañamiento, pagos medicinas, etc.)

Gestiones sobre situación administrativa (asesoramiento, trámites, formularios, acompañamiento, etc.)

Prestaciones Sociales (orientación e información, guía de recursos, tramitación prestaciones, etc.)

Ayudas Económicas y en Especie (productos abrigo, alimentos, kits higiene, vestuario, pagos, etc.)

### Horario general / Observaciones

Horario según dispositivo de intervención

Prestación / Servicio	Requisitos beneficiario	Modo de derivación
<b>Orientación social sobre recursos sociales, comunitarios y sanitarios existentes para fortalecer su red social</b>	Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle	No es necesario documento de derivación para la atención del usuario
<b>Información o entrega de guía de recursos y orientar sobre aspectos relacionados con el alojamiento</b> (ej. La pernoctación en los dispositivos, especialmente en época de frío, pautas básicas de convivencia, derivación a recurso)	Situación de vulnerabilidad	No es necesario documento de derivación para la atención del usuario
<b>Asesoramiento a las personas sin hogar en los trámites y en la cumplimentación necesarios para regularizar su situación administrativa</b> <b>Movilización en la tramitación de ayudas o acceso a recursos sociales</b>	Situación de vulnerabilidad	No es necesario documento de derivación para la atención del usuario
<b>Asistencia Sanitaria en calle</b> (curas, toma de tensión, exploraciones en calle, vacunas cuando sea temporada)	Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle	No es necesario documento de derivación para la atención del usuario
<b>Acompañamiento a las personas sin hogar a recursos de salud y trámites administrativos</b>	Situación de vulnerabilidad	No es necesario documento de derivación para la atención del usuario
<b>Mediación con los profesionales de los centros sanitarios para que las PHS reciban una atención adaptada a sus problemáticas</b>	Situación de vulnerabilidad	No es necesario documento de derivación para la atención del usuario

Observaciones:

(\*) **Texto en azul:** En oficina

(\*) **Texto en rojo:** En calle

Vía de acceso	Criterios acceso/ Prioridad	Descripción / Observaciones
En horario de oficina cualquier día laborable de la semana sin cita previa. Durante el horario de recorrido de UES	Las PSH son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa. Todas las personas que no tengan donde dormir y acudan a los puntos de atención de la UES.	En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sea económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús, etc.) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso. Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, saco de dormir o vestuario.
En horario de oficina cualquier día laborable de la semana sin cita previa. Durante el horario de recorrido de UES	Las PSH son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa. Todas las personas que no tengan donde dormir y acudan a los puntos de atención de la UES.	En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sea económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús, etc.) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso. Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, saco de dormir o vestuario.
En horario de oficina cualquier día laborable de la semana sin cita previa. Durante el horario de recorrido de UES	Las PSH son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa. Todas las personas que no tengan donde dormir y acudan a los puntos de atención de la UES.	En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sea económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús, etc.) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.
Durante el horario de recorrido de UES- Martes y jueves	Todas las personas que no tengan donde dormir y acudan a los puntos de atención de la UES.	Es obligatorio facilitar el documento de identificación.
En horario de oficina cualquier día laborable de la semana sin cita previa	Las PSH son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa.	En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sea económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús, etc.) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.
En horario de oficina cualquier día laborable de la semana sin cita previa	Las PSH son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa.	En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sea económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús, etc.) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.

Prestación / Servicio	Requisitos beneficiario	Modo de derivación
<b>Intervención con los recursos de estancia o alojamiento para ampliar el tiempo de permanencia</b>	Situación de vulnerabilidad	No es necesario documento de derivación para la atención del usuario
<b>Entregas de Bien: destinadas a la cobertura de sus necesidades básicas de alimentación, higiene personal, hogar, vestuario y abrigo.</b>	Situación de vulnerabilidad, pernocta en la calle	No es necesario documento de derivación para la atención del usuario
<b>Entregas económicas: gasto de transporte, necesidades sanitarias, pago de tasas, fotografía y otros gastos relacionados con la regularización de situación administrativa</b>	Situación de vulnerabilidad	No es necesario documento de derivación para la atención del usuario
<b>Entregas económicas para el alquiler de vivienda</b>	Situación de vulnerabilidad	No es necesario documento de derivación para la atención del usuario

Observaciones:

(\*) **Texto en azul:** En oficina

(\*) **Texto en rojo:** En calle

Vía de acceso	Criterios acceso/ Prioridad	Descripción / Observaciones
En horario de oficina cualquier día laborable de la semana sin cita previa	Las PSH son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa.	En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sea económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús, etc.) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.
En horario de oficina cualquier día laborable de la semana sin cita previa. Durante el horario de recorrido de UES	Las PSH son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa. Todas las personas que no tengan donde dormir y acudan a los puntos de atención de la UES.	En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sea económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús, etc.) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso. Es obligatorio facilitar el documento de identificación para la obtención de alimentos, productos de higiene, saco de dormir o vestuario.
En horario de oficina cualquier día laborable de la semana sin cita previa.	Las PSH son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa.	En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sea económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús, etc.) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.
En horario de oficina cualquier día laborable de la semana sin cita previa.	Las PSH son un colectivo de prioridad dentro del marco de atención a personas por parte de CRE por lo que son atendidas sin cita previa.	En caso de ser beneficiario de prestaciones, todas aquellas que sea económicas (tramitación de DNI, NIE, pasaporte, billete de autobús, etc.) no se harán en el momento, por lo que se requerirá seguimiento del caso.



## 4.5. ADEAT

<b>Nombre de la Entidad</b>	<b>ADEAT</b> (Asociación de Encuentro y Acogida al Toxicómano)
<b>Presidente/a</b>	Juana Herrera Bermúdez
<b>Responsables técnicos</b>	
<b>Director/a</b>	M <sup>a</sup> Dolores Herrera Bermúdez
<b>Responsable de Proyectos</b>	Ainhoa Basagoiti Castillo
<b>Trabajadora Social</b>	Marta Ruano Fernández
<b>Psicóloga</b>	M <sup>a</sup> Ángeles García Martínez
<b>Enfermera</b>	M <sup>a</sup> Pilar Martínez Castellano
<b>Educadores</b>	Francisca Fernández Fernández Jorge Lucena Pérez Raúl Ijeño Núñez Manuel Fernández Ruiz
<b>Dirección postal principal</b>	C/Motril s/n, 14013 Córdoba
<b>Teléfono</b>	957 29 12 58 - 678 18 20 51
<b>E-mail</b>	info@aedeat.org (todos/as los/as técnicos/as)

### **Prestaciones / Servicios PSH**

(Enunciación; para detalle, ver anexo)

Las prestaciones de ADEAT se pueden agrupar en 4 bloques:

- Prestaciones Sanitarias
- Prestaciones Psicológicas
- Prestaciones Sociales
- Prestaciones Educativas

### **Horario general /Observaciones**

El horario de atención a los usuarios/as del CEA es de lunes a viernes, de 9,30 a 20,00 horas. El CEA ofrece un servicio general de estancia a los usuarios/as durante todo su horario de apertura.

## ADEAT Anexo Prestaciones / Servicios

Prestación / Servicio	Requisitos beneficiario	Modo de derivación	Vía de acceso
<b>Alimentación</b>	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras.
<b>Lavandería</b>	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
<b>Duchas</b>	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
<b>Ropero</b>	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
<b>Acompañamientos</b>	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
<b>Farmacia</b>	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
Consigna	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
<b>Material de riesgo</b>	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras

Criterios acceso/ Prioridad	Descripción / Observaciones
Todas las personas usuarias del CEA	La alimentación consiste en bocadillos y bebidas reponedoras. De lunes a viernes: Desayunos: 9.30–11.00 Comida: 14.00–15.30 Merienda: 17.30–20.00
Todas las personas usuarias del CEA y personas derivadas por otros recursos	Lavadora y secadora. Se facilita detergente, suavizante, lejía, ... Cada persona tiene derecho a poner una lavadora semanal, o dos compartidas. De lunes a viernes según disponibilidad, en horario del Centro
Todas las personas usuarias del CEA	Se entrega gel, toalla, pasta y cepillos de dientes, maquinillas y espuma de afeitar, compresas y/o tampones, bastoncillos para los oídos,... Obligatorio una ducha a la semana como mínimo para permanecer en el centro. De lunes a viernes según disponibilidad, en horario de centro
Todas las personas usuarias del CEA	Derecho a una muda completa al mes, interior y de vestir. De lunes a viernes según disponibilidad, en horario de centro. Ropero de segunda mano y ropa interior nueva. Además de las mudas de ropa también entregamos mantas, sacos de dormir, sábanas, edredones, mochilas, ropa de cama, toallas...
Todas las personas usuarias del CEA	Para citas médicas, laborales, sociales, etc. Según necesidades de las personas atendidas y según la valoración de los trabajadores del CEA. De lunes a viernes, en horario de centro, según disponibilidad de los Educadores.
Todas las personas usuarias del CEA	Compra y custodia de medicación, previa prescripción médica. La medicación se compra sólo en caso de que esté subvencionada por la Seguridad Social. De lunes a viernes, en horario del Centro. Punto de dispensación de metadona, previa derivación CPD.
Todas las personas usuarias del CEA	Taquillas para enseres personales. Su uso queda supeditado a la disponibilidad de las mismas y al cumplimiento de unas medidas mínimas de higiene y orden. De lunes a viernes, en horario del centro.
Todas las personas usuarias del CEA. Abierto también a la población en general	Intercambio de jeringuillas, dispensación de preservativos, papel de aluminio, etc. De lunes a viernes, en horario del Centro

## ADEAT Anexo Prestaciones / Servicios

Prestación / Servicio	Requisitos beneficiario	Modo de derivación	Vía de acceso
<b>Atención Social /</b> Prestación Social	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
<b>Atención Psicológica /</b> Prestación Psicológica	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
<b>Orientación laboral /</b> Prestación Psicológica	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
<b>Asesoría Jurídica</b>	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
<b>Talleres formativos y ocupacionales /</b> Prestación Psicológica	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
<b>Custodia de documentación personal y correspondencia /</b> Prestación Social	Personas consumidoras o con conductas de consumo	No es necesario documento de derivación para la atención	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras
<b>Dispensación de metadona /</b> Prestación Sanitaria	Personas consumidoras bajo tratamiento con opiáceos	Es necesaria la previa autorización y derivación del médico del CPD para dispensar metadona en nuestro centro	Centro Provincial de Drogodependencias
<b>Pruebas rápidas de VIH /</b> Prestación Sanitaria	Abierto a toda la población	Es necesario llamar para obtener cita previa para la prueba.	Servicio de tratamiento de drogodependencias; médico de atención primaria; hospital u otros servicios de salud; servicios sociales; prisión; servicios legales o policiales; familiares y/o amigos/as; movimiento asociativo; iniciativa propia; otras

Criterios acceso/ Prioridad	Descripción / Observaciones
Todas las personas de la población general que lo soliciten, incluidas las usuarias del CEA	Es necesario haber pasado el período ventana desde la práctica de riesgo. En caso de resultado positivo se deriva y acompaña al servicio sanitario correspondiente para análisis en sangre. De lunes a jueves, de 11.00 a 14.00, y de 15.30–19.30, previa cita.
Todas las personas usuarias del CEA	Atención individualizada por parte de la Psicóloga No es necesario cita previa para la atención psicológica. Martes y Jueves, de 10.30–13.30
Todas las personas usuarias de CEA	Realización de currículums y apoyo en la búsqueda de empleo. Es necesario presentar la historia de vida laboral para la realización de los currículums. Martes y Jueves, de 10.30–13.30
Todas las personas usuarias del CEA	Asesoramiento legal y derivación en casos puntuales a la abogada de la Federación andaluza “ENLACE”, a la que pertenecemos. De lunes a viernes, en horario del Centro
Todas las personas usuarias del CEA	Durante la duración del taller el Centro permanece cerrado. Los participantes en el mismo no pueden salir y entrar durante el taller. Martes, cada quince días, de 16.00 a 18.00
Todas las personas usuarias de CEA	Uso de nuestra Dirección postal para notificaciones y recepción de correspondencia, y custodia de documentación de las personas usuarias en expedientes individualizados. De lunes a viernes, en horario del Centro
Personas en tratamiento con opiáceos derivadas por su médico de referencia del Centro Provincial de Drogodependencias	Dispensación de metadona, según la pauta marcada por los profesionales del CPD y bajo autorización médica. Dispensamos a personas con recogida permanente (diaria, semanal o mensual) y derivaciones puntuales. De lunes a viernes, de 9.30 a 14.00, salvo derivaciones puntuales del CPD en horario de tarde
Todas las personas de la población general que lo soliciten, incluidas las usuarias del CEA	Es necesario haber pasado el período ventana (3 meses) desde la práctica de riesgo. En caso de resultado positivo se deriva y acompaña al servicio sanitario correspondiente para análisis en sangre. De lunes a jueves, de 11.00 a 14.00, y de 15.30–19.30, previa cita.



# 5. Otros servicios para Personas sin Hogar



## 5. 1. Pisos

La Fundación RAIS, en Convenio con el Ayuntamiento de Córdoba, mantiene en Córdoba 20 pisos para otras tantas personas, bajo la metodología Housing First. Dichos pisos se pusieron en marcha en dos fases de 10 pisos, comenzando en 2016. Para la selección de beneficiarias, se convocó a los miembros de la Red CoHabita de entidades que intervienen con Personas sin Hogar en Córdoba y a los Centros de Servicios Sociales Comunitarios, a partir de un perfil determinado: personas con largo historial de sinhogarismo y con problemas asociados (toxicomanía y/o problemas de salud mental y/o discapacidad); entre las propuestas, se efectuó un sorteo público que determinó el acceso a las viviendas, generando una lista de espera con el resto.

Se trata de pisos de ocupación permanente e incondicional, por lo que no es un recurso que esté disponible para casos sobrevenidos o para los que se plantee la necesidad de una vivienda en un momento determinado, pero dada la importancia del mismo, hemos creído conveniente dejar constancia en esta Guía.

La iniciativa de estos pisos forma parte del proyecto global, de ámbito estatal, denominado Hábitat, que promueve el ejercicio real del derecho a la vivienda entre las Personas sin Hogar, del que puede obtenerse más información en: <https://raisfundacion.org/habitat/>

## 5.2. Centro para convalecientes y personas con necesidad de cuidados paliativos

Otra iniciativa de la Fundación RAIS existente en nuestra ciudad es el Espacio Salud de Córdoba, una casa que abrió sus puertas durante el verano de 2018 y ofrece un total de 11 plazas - 7 para Andalucía y 4 para el resto de España -, dirigidas a Personas sin Hogar que se encuentren en situación de convalecencia, tras una enfermedad o intervención quirúrgica, o que padezcan una enfermedad grave crónica o que tengan necesidades de cuidados paliativos. El centro ofrece una cobertura integral de las necesidades y, en los casos con pronóstico de salud positivo, trabaja con las personas la fase de salida para que se produzca en las mejores condiciones posibles de inserción social. En cuanto al acceso a las plazas, se hace por derivación desde cualquier entidad social o servicio público, como hospitales, centros de servicios sociales, etc., conforme a un protocolo establecido al respecto.

El Espacio Salud de Córdoba es uno de los tres que mantiene abiertos en España la Fundación RAIS (los otros dos están en Madrid y Murcia) y puede obtenerse más información sobre el programa o conseguir el contacto con el mismo en: <https://raisfundacion.org/espacio-salud/>

## 5.3. Desayunos

En el verano de 2016 se inauguró el Centro de Servicio Caritativo Buenas Noticias, promovido por la Iglesia Evangelista China de Córdoba, que ofrece desayunos a todas las personas sin hogar o sin recursos que accedan al mismo, de lunes a viernes, entre las 9,00 y las 10,30 horas. El Centro se ubica en la Calle Platero de Bares, nº 3.





